PUCP
Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

SI SOY DE COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SE ME HA APLICADO EL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

#CuervoQueSeRespeta, se informa.

1. ¿Debo completar ahora dos planes de estudios?
No. Solo debes completar uno: el nuevo plan de estudios asignado.
Lo que hayas avanzado en el anterior será transferido al nuevo plan, que será el vigente.

2. ¿Debo completar más créditos?
No. El nuevo plan indica aprobar ahora 129 créditos; no 132 como el plan anterior. Es decir, son menos créditos los que debes aprobar.

La única diferencia es que ahora están distribuidos de la siguiente manera:

- **40** créditos en cursos obligatorios comunes, (antes eran 43 créditos)
- 65 créditos en obligatorios de especialidad, y
- 24 créditos electivos.

3. Muchos cursos que aprobé permanecen en el nuevo plan de estudios de mi especialidad, ¿debo hacer algún trámite para que sean contados ya en mi nuevo plan?
No. Esos créditos pasarán automáticamente a tu nuevo plan.
Por ejemplo: si aprobaste CCE208 Teorías y Políticas del Desarrollo (3 créditos), aparecerá también como aprobado en tu nuevo plan.

4. Un curso que ya aprobé ha sido reemplazado en el nuevo plan de mi especialidad por otro de contenido similar con el mismo número de créditos, ¿debo hacer algún trámite para que sean contados en mi nuevo plan?
Si aprobaste los siguientes cursos que han sido reemplazados en tu nuevo plan de estudios, se registrará una equivalencia de tal forma que los créditos aprobados pasarán a tu nuevo plan y así no tengas que llevar los nuevos cursos.

Cursos aprobados		Cursos equivalentes en el nuevo Plan de Estudios	
CCO205	Comunicación y Medios Digitales	1CCO19	Pensamiento Computacional para Comunicaciones
		1CCO20	Comunicación y Medios Digitales
CCO241	Gestión Empresarial	1CCO21	Gestión de la Comunicación en Organizaciones
CCC289	Responsabilidad social, concertación y manejo de conflictos	1CCC05	Comunicación y Sostenibilidad Corporativa

Por ejemplo: si aprobaste CCO205 Comunicación y Medios Digitales (4 créditos), los nuevos cursos equivalentes 1CCO19 Pensamiento Computacional para Comunicaciones (2 créditos) y 1CCO20 Comunicación y Medios Digitales (2 créditos) aparecerán también como aprobados en tu nuevo plan.
Si aprobaste CCO241 Gestión Empresarial (3 créditos), el nuevo curso equivalente 1CCO21 Gestión de la Comunicación en Organizaciones (3 créditos) aparecerá también como aprobado en tu nuevo plan.
Si aprobaste CCC289 Responsabilidad social, concertación y manejo de conflictos (3 créditos), el nuevo curso equivalente 1CCC05 Comunicación y Sostenibilidad Corporativa (3 créditos) aparecerá también como aprobado en tu nuevo plan.

5. Como el curso CCO205 Comunicación y Medios Digitales (4 créditos) se ha dividido en dos cursos en el nuevo plan: 1CCO19 Pensamiento Computacional para Comunicaciones (2 créditos) y 1CCO20 Comunicación y Medios Digitales (2 créditos), si no lo he aprobado en el plan anterior, en este nuevo plan ¿podré llevar ambos cursos en simultáneo?
No. Primero deberás matricularte y aprobar el nuevo curso 1CCO19 Pensamiento Computacional para Comunicaciones (2 créditos) que es requisito del nuevo 1CCO20 Comunicación y Medios Digitales (2 créditos), y en el próximo semestre podrás matricularte en el nuevo curso 1CCO20 Comunicación y Medios Digitales (2 créditos).

6. Aprobé el curso CCO206 Redacción para la Comunicación (3 créditos) que ya no aparece como curso obligatorio común en el nuevo plan de estudios, ¿ya no me lo van a contar?
Sí se te contará. Pasará automáticamente a sumar los créditos electivos que debes aprobar (24 créditos).

7. Al revisar el nuevo plan de estudios veo que me faltan cursos en diferentes niveles, ¿cómo debo hacer mi matrícula para avanzar sin tener problemas (infringir el reglamento) en llevar cursos en más de tres niveles?
Es importante que recuerdes que solo se permiten llevar cursos en tres niveles en simultáneo, es decir, si te falta como mínimo un curso obligatorio sea común o de carrera de quinto nivel, solo puedes llevar cursos de quinto, sexto y séptimo nivel.
Incluso si tienes aprobado el requisito del curso que desees llevar, el sistema te identificará como infractor si no cierras el nivel más bajo.

Por ejemplo: si deseas matricularte en el curso CCO234 Semiótica para Comunicaciones (que es un curso de octavo nivel) y a pesar que cumples con el requisito que es CCO202 Teorías de la Comunicación el sistema te identifica como infractor, es porque tienes pendiente llevar un curso o cursos para cerrar el quinto nivel.

Para tu matrícula, prioriza completar los cursos de los primeros niveles: si te faltan cursos de quinto, llévalos antes de intentar matricularte en los de octavo. Si te faltan cursos de sexto nivel, llévalos antes de intentar matricularte en los de noveno. Si te faltan cursos de séptimo nivel, llévalos antes de intentar matricularte en los de décimo.

PUCP
Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación

8. Si deseo llevar cursos dentro de los tres niveles en simultáneo y presenta cruces de horarios, ¿podré llevar cursos de diferentes niveles si tienen cruce de horarios?
No. Bajo ninguna circunstancia se puede registrar una matrícula con cruce de horarios.
En esos casos, debes priorizar matricularte en los cursos de los primeros niveles.

¿Tienes más preguntas?
Como siempre, puedes enviarlas a buzon21@pucp.pe considerando tu nombre completo, código y carrera.

Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación
2024